



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 167 De Jueves, 23 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23162310300220180007001	Apelación Auto	Fausto Manuel Zabaleta Hernandez	Consorcio Viviendas De Cordoba, Fondo Adapatacion	22/09/2021	Auto Concede Termino - Primero: Conceder A Las Partes Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiete A La Notificación Por Estado De Este Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlo Única Y Exclusivamente A La Siguiete Dirección De Correo Electrónico:Secscflmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co.In dicándose Como Asunto Alegatos De Conclusion	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 23 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e89ded62-fb45-47f0-8935-2a2215902c04



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 167 De Jueves, 23 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 23 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e89ded62-fb45-47f0-8935-2a2215902c04



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 167 De Jueves, 23 De Septiembre De 2021



					Folio Xmagistrado Dr Ruiz, Con Copia Incorporada Al Mensaje, Delenvío Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso, De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 3 Del Aludido Decreto. Segundo: Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlo Única Y Exclusivamente A La Siguiete Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co.	
23001310500320190021801	Apelación Sentencia	Gonzalo Quintero Perea	Administradora Ccolombiana De Pensiones Colpensiones	22/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitase La Apelación Interpuesta Por La Parte Demandante Y Demandada Colpensiones Contra La Sentencia De	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 23 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e89ded62-fb45-47f0-8935-2a2215902c04



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 167 De Jueves, 23 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 23 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e89ded62-fb45-47f0-8935-2a2215902c04



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 167 De Jueves, 23 De Septiembre De 2021



Fecha 27 De Agosto De 2021, Proferido Por El Juzgado Tercero Laboral Del Circuito De Montería Córdoba, Dentro Del Proceso Ordinario Laboral Adelantado Por Gonzalo Quintero Perea Contra Colpensiones Y Otro. Del Mismo Modo, Admitase El Grado Jurisdiccional De Consulta En Todo Lo Que Sea Desfavorable A La Entidad Accionada Colpensiones, De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 69 C.P.T, Y La S.S.Por Secretaría, Notifíquese Al Ministerio De Trabajo Y Al Ministerio De Hacienda Y Crédito Público Sobre La Remisión Del Expediente A

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 23 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e89ded62-fb45-47f0-8935-2a2215902c04



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 167 De Jueves, 23 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 23 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e89ded62-fb45-47f0-8935-2a2215902c04



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 167 De Jueves, 23 De Septiembre De 2021



Esta Superioridad Y La Admisión Del Grado Jurisdiccional De Consulta, Conforme Lo Ordena El Último Inciso Del Artículo 69 Del C.P.T Y La S.S.Segundo: Conceder Al Apelante Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte Por El Mismo Término. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respective Memorials Deberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiete Dirección De Correo Electrónico:

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 23 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e89ded62-fb45-47f0-8935-2a2215902c04



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 167 De Jueves, 23 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 23 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e89ded62-fb45-47f0-8935-2a2215902c04



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 167 De Jueves, 23 De Septiembre De 2021



					Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co ; Indicándose Como Asunto Alegatos De Conclusion Folio X- Magistrado Dr Ruiz	
23555318900120190009901	Apelación Sentencia	Guillermo Leon Arango Alarcon	Jhon Jairo Usme Alarcon, Jose David Usme Buelvas	22/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitase La Apelación Interpuesta Por La Parte Demandante Guillermo Leon Arango Alarcon Contra La Sentencia De Fecha Cinco (5) De Agosto De 2021, Proferido Por El Juzgado Promiscuo Del Circuito De Planeta Rica-Córdoba, Dentro Del Proceso Ordinario Laboral Adelantado Por Guillermo Leon Arango Alarcon Contra John Jairo Usmealarcón Y José David Usme Buelvas.Segundo:	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 23 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e89ded62-fb45-47f0-8935-2a2215902c04



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 167 De Jueves, 23 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 23 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e89ded62-fb45-47f0-8935-2a2215902c04



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 167 De Jueves, 23 De Septiembre De 2021



Conceder Al Apelante Un
Término De Cinco (5) Días
Hábiles, Contados A Partir
De La Ejecutoria Del
Presente Auto, Para Que
Presenten Sus Alegatos.
Vencido Dicho Plazo,
Correrá El Traslado De La
Contraparte Por El Mismo
Término. Se Les Advierte A
Las Partes Que Los
Respectivos Memoriales
Deberán Remitirlos Única Y
Exclusivamente A La
Siguiete Dirección De
Correo Electrónico:
Secscflmoncendoj.Ramaju
dicial.Gov.Co ; Indicándose
Como Asunto Alegatos De
Conclusion Folio X-
Magistrado Dr Ruiz, Con
Copia Incorporada Al
Mensaje, Del Envío

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 23 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e89ded62-fb45-47f0-8935-2a2215902c04



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 167 De Jueves, 23 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 23 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e89ded62-fb45-47f0-8935-2a2215902c04



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 167 De Jueves, 23 De Septiembre De 2021



					Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso,	
23466318900120180041401	Apelación Sentencia	Juleima Mayulis Barros Zuñiga	Coop. De Trabajo Asociado Coopersalud	22/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitase La Apelación Interpuesta Por La Parte Demandante Juleima Mayulis Barros Zuñiga Contra La Sentencia De Fecha Tres (3)De Agosto De 2021, Proferido Por El Juzgado Promiscuo Del Circuito De Montelibano-Córdoba, Dentro Del Proceso Ordinario Laboral Adelantado Por Juleima Mayulis Barros Zuñiga Contra Coopersalud Ipsmontelibano.Segundo: Conceder Al Apelante Un Término De Cinco (5) Días Hábiles,Contados A Partir De La Ejecutoria Del	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 23 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e89ded62-fb45-47f0-8935-2a2215902c04



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 167 De Jueves, 23 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 23 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e89ded62-fb45-47f0-8935-2a2215902c04



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 167 De Jueves, 23 De Septiembre De 2021



					Presente Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte Por El Mismo Término. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiete Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co ; Indicándose Como Asunto Alegatos De Conclusion Folio X- Magistrado Dr Ruiz,	
23001310500120200005201	Apelación Sentencia	Piedad De Dios Ogaza	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	22/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitase La Apelación Interpuesta Por La Parte Demandada Colpensiones Y Porvenir S.A Contra La Sentencia	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 23 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e89ded62-fb45-47f0-8935-2a2215902c04



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 167 De Jueves, 23 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 23 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e89ded62-fb45-47f0-8935-2a2215902c04



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 167 De Jueves, 23 De Septiembre De 2021



De Fecha 27 De Agosto de 2021, Proferido Por El Juzgado Primero Laboral Del Circuito De Monteriacórdoba, Dentro Del Proceso Ordinario Laboral Adelantado Por Piedad De Dios Ogaza Gomez Contra Colpensiones, Porvenir S.A Del Mismo Modo, Admitase El Grado Jurisdiccional De Consulta En Todo Lo Que Sea Desfavorable A La Entidad Accionada Colpensiones, De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 69 C.P.T, Y La S.S.Por Secretaría, Notifíquese Al Ministerio De Trabajo Y Al Ministerio De Hacienda Y Crédito Público Sobre La

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 23 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e89ded62-fb45-47f0-8935-2a2215902c04



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 167 De Jueves, 23 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 23 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e89ded62-fb45-47f0-8935-2a2215902c04



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 167 De Jueves, 23 De Septiembre De 2021



Remisión Del Expediente A Esta Superioridad Y La Admisión Del Grado Jurisdiccional De Consulta, Conforme Lo Ordena El Último Inciso Del Artículo 69 Del C.P.T Y La S.S.Segundo: Conceder Al Apelante Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte Por El Mismo Término. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respective Memoriales Deberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiete Dirección De

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 23 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e89ded62-fb45-47f0-8935-2a2215902c04



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 167 De Jueves, 23 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 23 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e89ded62-fb45-47f0-8935-2a2215902c04



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 167 De Jueves, 23 De Septiembre De 2021



					Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co ; Indicándose Como Asunto Alegatos De Conclusion Folio X- Magistrado Dr Ruiz	
23001310500320190015501	Apelación Sentencia	Vialis Esther Medrano Vidal	Red De Servicios De Cordoba S.A	22/09/2021	Auto Concede Termino - Primero. Dejar Sin Efecto El Auto Adiado Septiembre 15 De La Presente Anualidad, .Segundo. Admítase El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Parte Demandante.Tercero. Córrase Traslado A Las Partes. En Concordancia Con El Numeral 1 Del Artículo 15 Del Decreto 806 De 2020, Una Vez Ejecutoriada La Mentada Admisión, Esto Es, El 28 De Septiembre De 2021,	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 23 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e89ded62-fb45-47f0-8935-2a2215902c04



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 167 De Jueves, 23 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 23 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e89ded62-fb45-47f0-8935-2a2215902c04



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 167 De Jueves, 23 De Septiembre De 2021



					Córrase Traslado Por Cinco (5) Días Hábiles A Las Partes Para Presentar Las Alegaciones Dentro Del Presente Asunto, Término Que Empezará A Correr Para La Parte Recurrente Desde El 29 De Septiembre De 2021 Hasta El 05 De Octubre De 2021, Al Finalizar Dicho Término, Inmediatamente Al Día Hábil Siguiendo Empieza A Correr El Mismo Término A La Parte No Apelante, Es Decir Desde El 06 De Octubre De 2021 Hasta El 12 De Octubre De 2021	
23001310500420210010601	Apelación Sentencia	Yaneth Rosana Ospino Prato	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	22/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitase La Apelación Interpuesta Por La Parte	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 23 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e89ded62-fb45-47f0-8935-2a2215902c04



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 167 De Jueves, 23 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 23 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e89ded62-fb45-47f0-8935-2a2215902c04



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 167 De Jueves, 23 De Septiembre De 2021



Demandadacolpensiones Y
Protección S.A Contra La
Sentencia De Fecha 11
Deagosto De 2021,
Proferido Por El Juzgado
Cuarto Laboral Del Circuito
De Montería-Córdoba,
Dentro Del Proceso
Ordinario Laboral
Adelantado Por Yaneth
Rosana Ospina Prato
Contra Colpensiones
Yprotección S.A Del Mismo
Modo, Admitase El Grado
Jurisdiccional De Consulta
En Todo Lo Que Sea
Desfavorable A La Entidad
Accionada Colpensiones,
De Conformidad Con Lo
Establecido En El Artículo
69 C.P.T, Yla S.S.Por
Secretaría, Notifíquese Al
Ministerio De Trabajo Y Al

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 23 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e89ded62-fb45-47f0-8935-2a2215902c04



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 167 De Jueves, 23 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 23 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e89ded62-fb45-47f0-8935-2a2215902c04



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 167 De Jueves, 23 De Septiembre De 2021



Ministerio De Hacienda Y
Crédito Público Sobre La
Remisión Del Expediente A
Esta Superioridad Y La
Admisión Del Grado
Jurisdiccional De Consulta,
Conforme Lo Ordena El
Último inciso Del Artículo 69
Del C.P.T Y La
S.S.Segundo: Conceder Al
Apelante Un Término De
Cinco (5) Días
Hábiles, Contados A Partir
De La Ejecutoria Del
Presente Auto, Para Que
Presenten Sus Alegatos.
Vencido Dicho Plazo,
Correrá El Traslado De La
Contraparte Por El Mismo
Término. Se Les Advierte A
Las Partes Que Los
Respectivos Memoriales
Deberán Remitirlos Única Y

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 23 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e89ded62-fb45-47f0-8935-2a2215902c04



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 167 De Jueves, 23 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 23 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e89ded62-fb45-47f0-8935-2a2215902c04



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 167 De Jueves, 23 De Septiembre De 2021



					Exclusivamente A La Siguiete Dirección De Correo electrónico: Secscflmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co ; Indicándose Como Asunto Alegatos De Conclusion Folio X- Magistrado Dr Ruiz	
23001310500520180017401	Consulta	Leila De Jesus Pastrana Yanez	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar Icbf	22/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitase El Grado Jurisdiccional De Consulta De La Sentencia De Fecha 10 De Agosto De 2021, Proferida Por El Juzgado Quinto Laboral Del Circuito De Montería-Córdoba, Dentro Del Proceso Ordinario Laboral Adelantado Por Leila De Jesús Pastrana Yáñez Contra Instituto Colombiano De Bienestar Familiar- Icbf Y	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 23 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e89ded62-fb45-47f0-8935-2a2215902c04



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 167 De Jueves, 23 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 23 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e89ded62-fb45-47f0-8935-2a2215902c04



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 167 De Jueves, 23 De Septiembre De 2021



Otros.Segundo: Conceder A La Parte En Cuyo Favor Se Surte La Consulta Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, Para Que Presente Sus Alegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte Por El Mismo Término. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlo Única Y Exclusivamente A La Siguiete Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co ; Indicándose Como Asunto Alegatos De Conclusion Folio X- Magistrado Dr Ruiz, Con

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 23 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e89ded62-fb45-47f0-8935-2a2215902c04



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 167 De Jueves, 23 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 23 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e89ded62-fb45-47f0-8935-2a2215902c04



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 167 De Jueves, 23 De Septiembre De 2021



				Copia Incorporada Al Mensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso,	
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 23 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e89ded62-fb45-47f0-8935-2a2215902c04



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 167 De Jueves, 23 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 23 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e89ded62-fb45-47f0-8935-2a2215902c04



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 167 De Jueves, 23 De Septiembre De 2021



23001221400020210019900	Tutela	Gloria Esperanza Murillo Londoño		22/09/2021	Auto Concede / Rechaza Impugnacion - La Parte Accionante Oportunamente Impugnó El Fallo De Tutela Proferido Poreste Tribunal.Dicho Lo Anterior, Se Dispone A Conceder La Impugnación Interpuesta Por Laparte Accionante De Conformidad Con Los Artículos 31 Y 32 Del Decreto 2591De 1991 En Contra Del Fallo De Dieciséis (16) De Septiembre De Dos Milveintiuno (2021), Proferido Por Esta Sala. En Consecuencia, Remítase Elexpediente A La Honorable Corte De Suprema De Justicia, Sala De Casacióncivil	Marco Tulio Borja Paradas
-------------------------	--------	----------------------------------	--	------------	---	---------------------------

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 23 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e89ded62-fb45-47f0-8935-2a2215902c04



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 167 De Jueves, 23 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 23 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

e89ded62-fb45-47f0-8935-2a2215902c04